DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Anatomía Humana
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (SGR-NUTRICI)
GRUPO: 2526-O2
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALMA MARÍA DOMINGO ANDRÉS
EMAIL: mdomingo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Formación Académica
-Doctora por la Universidad de Valladolid. Abril de 2011
-Licenciada en Biología por la Universidad de Salamanca, estudios cursados entre e l2000 y el 2005.
-Licenciada en Bioquímica, estudios cursados simultáneamente, y hasta el 2006. o Cursos de Doctorado "Avances en Microbiología Clínica" Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Junio de 2008. Título de Suficiencia Investigadora (2007-2008).
-Técnico especialista de Laboratorio Clínico. 2015
-Curso de Aptitud Pedagógica (C.A.P). 2006-2007.

Actualmente docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

CV PROFESIONAL:

Experiencia profesional docencia

- Profesora de Anatomía Humana y Fisiología del Grado de Nutrición Online en la UEMC desde el 2022.

- Profesora de ciclos formativos de Sanidad en el IES Ezequiel Gónzalez de Segovia (2020/2021), en el Centro de FP Gregorio Fernández de Valladolid (2018/2019) y en el CIFP Camino de la Miranda de Palencia (2017):
- En Laboratorio Clínico
- En Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería
- En Farmacia
- Profesora en la ESO y Bachillerato del 2012 al 2020.

CV INVESTIGACIÓN:

Experiencia profesional
- Investigadora pre-doctoral de la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Río Hortega (de Marzo de 2008 a Marzo de 2011). Red Temática del Instituto de Salud Carlos III.
- Co-investigadora del Instituto de Endocrinología y Nutrición de la Facultad de Medicina de Valladolid (desde enero de 2008).

- Colaboradora pre-doctoral en el Instituto de Biología y Genética Molecular (I.B.G.M.), CSIC/Universidad de Valladolid (i2006 y 2007): En la Unidad de Inflamación e Inmunidad Innata (Bioquímica, Biología celular y molecular) y en la Unidad de Genética del Cáncer (detección de mutaciones de cáncer de mama y de colon y secuenciación de ADN).
- Departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Salamanca (de 2004 a 2007). Grado de Licenciada (Tesina 2007).

Artículos publicados

1. Surg Obes Relat Dis. 2014 Mar-Apr;10(2):299-303. Expression of genes related to energy metabolism (osteocalcin, FOXO1, insulin receptor, and SOST) in bone cells of Goto-Kakizaki rats and response to bariatric surgery.
2. Obes Surg. 2014 Jan;24(1):37-41.Effect of two types of bariatric surgery (gastrojejunal bypass and sleeve gastroplasty) on gene expression of bone remodeling markers in Goto-Kakizaki rats.

Página 4 de 17

Experiencia investigadora (continuación):

3. Am J Surg. 2012 Aug;204(2):242-7. Epub 2012 Feb 16. Effects of duodenal-jejunal exclusion on beta cell function and hormonal regulation in Goto-Kakizaki rats.
4. Obes Surg. 2012 Nov;22(11):1755-60. "The Deleterious Effect of Bariatric Surgery on Cortical and Trabecular Bone Density in the Femurs of Non-obese, Type 2 Diabetic Goto-Kakizaki Rats."
5. Rev Osteoporos Metab Miner. 2011 March. "Estudio estructural mediante micro-CT en fémur de ratas Goto-Kakizaki, modelo experimental de diabetes tipo 2 sin sobrepeso".
6. International Journal of Cardiology. 2010 Nov 5;145(1):164-5. Epub 2009 Aug 31. "Levels of DKK1 in patients with acute myocardial infarction and response to atorvastatin".
7. Eur Rev Med Pharmacol Sci. 2008 Jul-Aug; 12(4):261-6. "A randomized clinical trial with two enteral diabetes-specific supplements in patients with diabetes mellitus type 2: metabolic effects".

Premios

1. Premio a la mejor comunicación en el área de Diabetes otorgado en el XXII Congreso de la Sociedad Castellano-Leonesa de Endocrinología, Diabetes y Nutrición (SCLEDyN) celebrado en León (2010).
2. Premio a la mejor comunicación en el área de Diabetes otorgado en el XX Congreso de la SCLEDyN celebrado en Palencia (2008).
3. Premio a la mejor comunicación en Nutrición concedido en el XXI Congreso dela SCLEDyN, celebrado en Valladolid (2009).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura "Anatomía humana" forma parte de las asignaturas básicas de primer curso del Plan de Grado en Nutrición Humana y Dietética. A lo largo de la misma se realiza el estudio macroscópico del cuerpo humano y su dominio es imprescindible para afrontar las diferentes asignaturas clínicas del Grado, base del futuro trabajo de los estudiantes. Se analizarán los distintos aparatos y sistemas que integran el organismo humano, con el fin de que el alumno adquiera conocimiento de las estructuras del cuerpo humano, su formación y la relación entre las mismas.

Además, la materia que se imparte en esta asignatura trata de proporcionar al alumno los conocimientos que rigen los mecanismos vitales y familiarizarlo con la estructura y organización del cuerpo humano, para dotarlo con la capacidad de interpretar alteraciones del organismo.

Es, además, básica para afrontar el futuro ámbito profesional. El conocimiento de todas y cada una de las estructuras anatómicas del cuerpo humano para un profesional sanitario, es una de las bases para el conocimiento de las enfermedades de sus pacientes, de sus diagnósticos y de sus posteriores tratamientos. Además, la asignatura trata de motivar una actitud adecuada del alumno para la comprensión, no de esta materia en forma aislada y desligada de su contexto biomédico, sino ligada con otras disciplinas relacionadas, que se estudian en el plan de estudios y que permiten obtener una visión integral del funcionamiento del cuerpo humano y la

comunicación y entendimiento con otros profesionales de salud.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Temario** : Generalidades sobre huesos, articulaciones y músculos. Descripción célula muscular.
 1. Bases anatómicas del aparato locomotor. : Bases anatómicas del sistema nervioso y control de funciones. Organización general del Sistema Nervioso Central y Periférico. Vías nerviosas: estructura y organización de los órganos de los sentidos
 2. Bases anatómicas del Sistema Nervioso.
 3. Bases anatómicas del sistema circulatorio. : Concepto y órganos de que consta. Estructura y morfología externa e interna del corazón. Vascularización e inervación del corazón. El pericardio, grandes vasos, arterias y venas. Circulación menor y mayor. La red capilar. Vasos linfáticos.
 4. Bases anatómicas del sistema respiratorio. : Concepto y órganos de que consta. Circulación aérea en las vías respiratorias. Fosas nasales, laringe, tráquea y bronquios. Pulmones. Pleuras parietal y visceral. Vascularización e inervación pulmonar.
 5. Bases anatómicas del sistema digestivo. : Concepto y órganos de que consta. Estructura básica del tubo digestivo. Peritoneo. Estudio de la cavidad bucal. Dientes. Lengua. Glándulas salivares. Estudio de la situación, forma, vascularización e inervación, partes y relaciones de: faringe, esófago, estómago, duodeno, páncreas, bazo, hígado y vías biliares, Intestino delgado y grueso: yeyuno, íleon y colon. Recto y ano.
 6. Bases anatómicas del sistema renal y vías urinarias. : Aparato urogenital: Riñones y uréteres. Vejiga de la orina y uretra.
 7. Bases anatómicas del sistema endocrino y reproductor. : Estudio de las glándulas endocrinas, su ubicación, irrigación, inervación y relaciones anatómicas o anatomo-funcionales con el resto de aparatos y sistemas. Estructura macro- y microscópica, normal y patológica, de las glándulas endocrinas. Hipófisis, tiroides, paratiroides y glándulas suprarrenales. Aparato genital masculino. Aparato genital femenino.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2. Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC5. Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- CO1.1_ Conocimiento_ Demostrar que poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CO1.16_ Conocimiento_ Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano
- CO2.2_ Conocimiento_ Conocer los fundamentos químicos, bioquímicos y biológicos de aplicación en nutrición humana y dietética.
- CO2.3_ Conocimiento_ Conocer la estructura y función del cuerpo humano desde el nivel molecular al organismo completo en las distintas etapas de la vida.
- CO2.7_ Conocimiento_ Conocer las bases y fundamentos de la alimentación y la nutrición humana.
- CO2.10_ Conocimiento_ Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- CO2.11_ Conocimiento_ Conocer los fundamentos básicos de la fisiología del ejercicio físico.
- HD5.5_ Habilidad o destreza_ Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.
- CT1.1_ Competencia transversal, valor o actitud_ Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Juan Antonio García Porrero Pérez y JUAN MARIO HURLE GONZALEZ (2022): ANATOMÍA HUMANA. PANAMERICANA. ISBN: 9788491102113

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Josep María Potau Ginés (2022): EVA Anatomía. Atlas: La nueva era de la Anatomía. PANAMERICANA. ISBN: 9788411061919

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Sociedad de Anatomía(http://www.sociedadanatomica.es) Página web de la Sociedad Anatómica Española con información sobre reuniones científicas, repositorio de imágenes anatómicas históricas y diversos artículos científicos sobre anatomía
Visión médica Virtual(http://www.visionmedicavirtual.com/es/anatomia-3d) Una herramienta online para ayudar al estudio y comprensión de la anatomía humana
Guía cuerpo humano(http://www.innerbody.com/) Guía interactiva donde explorar el cuerpo humano.
Laminas dinámicas en inglés(http://www.getbodysmart.com/index.htm) Narraciones de texto animado y cuestionarios para explicar las estructuras y funciones de los sistemas del cuerpo humano
Revista médica(http://www.healthline.com/human-body-maps/#1/1) Revista médica con información sobre las distintas estructuras y sistemas del cuerpo humano

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con

posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	-Unidad didáctica_Locomotor
CM2	-Unidad didáctica_Nervioso
CM3	-Unidad didáctica_Circulatorio
CM4	-Unidad didáctica_Respiratorio
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	-Unidad didáctica_Digestivo
CM7	-Unidad didáctica_Renal
CM8	-Unidad didáctica_Endocrino Reproductor
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo

lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	54,4%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	3,6%